

Medellín, 19 de diciembre de 2025

Señores
E-DEA NETWORKS S.A.S
NIT: 900.265.026-3,
Sr. PEDRO ANDRÉS ECHEVERRI GÓMEZ,
C.C.79.919.
Representante Legal

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

ENEDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 43.803.778, **CONTRALORA GENERAL DE ANTIOQUIA**, quien actúa en calidad de Ordenador del Gasto en consideración a lo dispuesto por la resolución 2024500002108 del 5 de diciembre de 2024, contentiva del Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad, que en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA**, me permito comunicarles que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía con radicado **MC CGA 044-2025**, contrato que se registró por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO. RENOVACIÓN DE UNA (1) LICENCIA PARA EL MONITOREO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DOS MIL (2000) ACTIVOS TECNOLÓGICOS Y UNA (1) LICENCIA PARA TRES NODOS (HOST) DE MONITOREO DE EVENTOS Y SALUD DEL DIRECTORIO ACTIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO. La Contraloría General de Antioquia requiere renovar la licencia de monitoreo y gestión de activos tecnológicos para su infraestructura que comprende aproximadamente 2000 dispositivos y 3 servidores de impacto crítico. La solución debe incluir:

3.3.1. Gestión de Activos Tecnológicos:

- Capacidad para gestionar mínimo 2000 dispositivos con IP (Que analice todo recurso/activo conectado y configurado en la red, es decir que tenga IP asignada como lo Idrac / iLo, entre otros.
- Inventario automático de hardware y software.
- Reconocimiento automático de dispositivos en la red.
- Detección de cambios en la configuración de activos.
- Generación de informes personalizados sobre el estado de los activos.
- Interfaz web intuitiva y de fácil acceso.

3.3.2. Monitoreo de Infraestructura:

- Monitoreo en tiempo real de servidores, incluyendo servicios de Directorio Activo.
- Capacidad de monitoreo de dispositivos de red de múltiples fabricantes.
- Análisis de tráfico y rendimiento de red.

- Inspección profunda de paquetes.
- Mapeo automático de topología de red.
- Monitoreo de ancho de banda y análisis de flujos de red.

3.3.3. Funcionalidades Específicas de Monitoreo:

A. Monitoreo de Servidores:

- Supervisión de servicios de Windows.
- Monitoreo de recursos performance (CPU, memoria, disco).
- Seguimiento de eventos críticos a través del registro de eventos de windows.
- Monitoreo de servicios del Directorio Activo.
- Supervisión de bases de datos.
- Alertas configurables basadas en umbrales.

B. Monitoreo de Red:

- Análisis de tráfico de red.
- Monitoreo de rendimiento de dispositivos.
- Detección de cuellos de botella.
- Análisis de latencia y pérdida de paquetes.

C. Gestión de Inventario:

- Descubrimiento automático de activos.
- Seguimiento de cambios en hardware y software.
- Gestión de licencias.
- Control de activos no autorizados hardware y software.
- Integración con Directorio Activo.
- Generación de reportes de inventario.

3.3.4. Características de Seguridad:

- Detección de dispositivos no autorizados.
- Monitoreo de puertos y conexiones.
- Alertas de seguridad configurables.
- Integración con sistemas de autenticación existentes.
- Control de acceso basado en roles.
- Registro de auditoría de cambios.

3.3.5. Reportes y Análisis:

- Generación de informes personalizados.
- Dashboards configurables.
- Análisis de tendencias.
- Reportes de capacidad y rendimiento.
- Métricas de disponibilidad.
- Exportación de datos en múltiples formatos.

3.3.6. Soporte y Mantenimiento:

- Soporte técnico 5x8.
- Actualizaciones de software.
- Capacitación para administradores.
- Documentación técnica completa.
- Consultoría para implementación.

3.3.7. Requisitos de Implementación:

- Licenciamiento para mínimo 2000 dispositivos.
- Soporte para virtualización.
- Capacidad de escalabilidad.
- Interfaz web responsiva.
- Almacenamiento de históricos por mínimo 12 meses.
- Backup automático de configuraciones.

3.3.8. Capacitación y Transferencia de Conocimiento:

- Capacitación inicial para administradores.
- Material de referencia y documentación.
- Guías de mejores prácticas.
- Soporte durante la implementación.
- Sesiones de actualización periódicas.
- Documentación de procedimientos personalizados.

La solución debe garantizar:

- Operación continua del monitoreo 24/7.
- Escalabilidad para crecimiento futuro.
- Integración con sistemas existentes.
- Cumplimiento de estándares de seguridad.
- Optimización del rendimiento de la infraestructura.
- Eficiencia en la gestión de recursos tecnológicos.

Componente	Características Mínimas
Gestión de Activos de TI	Proporciona un inventario completo de todos los dispositivos, usuarios y software conectados dentro de tu infraestructura de TI
Escaneo de Red	Detecta y reconoce automáticamente todos los dispositivos de la red sin necesidad de agentes ni configuraciones complejas.
Informes Personalizados	Permite crear informes detallados y personalizados sobre el hardware y software de los activos
Integraciones	Se conecta con diversas soluciones tecnológicas como herramientas de ciberseguridad, CMDB, y ITSM para mantener datos actualizados y precisos
Interfaz Amigable	Ofrece una consola web fácil de usar que no requiere muchos recursos para su ejecución.
Implementación de Software	Permite la implementación automática de software utilizando pasos especificados.
Manejo de Base de datos	Que la solución pueda integrarse con una base de datos SQL Server, así mismo desde allí se puedan hacer consultas a la base de datos de la herramienta con fines de adicionar las mismas a los dashboard de la entidad con monitoreo relevantes para la CGA, de esta forma centralizar los monitoreos y la gestión eficiente de los activos de la entidad.
Monitoreo de Red Multi-Proveedor	Permite monitorear dispositivos de diferentes fabricantes, ofreciendo una visibilidad completa de la red, que el mismo software lo haga de forma autónoma.

Análisis de Red	Proporciona una visibilidad exhaustiva de la red, ayudando a identificar y resolver problemas rápidamente
Análisis Red y Equipos.	Que la solución permita de forma autónoma identificar el equipo, laptop, servidores, impresora a que puerto del switch de distribución está conectado ayudando así a la gestión eficiente de los activos informáticos de la Entidad. Que esta opción este en el activo identificado.
Mapas Inteligentes	Diseño y personalización de mapas topológicos en relación a la infraestructura de aplicaciones monitoreada - Utiliza mapas inteligentes para visualizar la topología de la red y detectar problemas, así mismo que estos mapas puedan cargarse customizados desde una imagen creada por la entidad.
Dashboard	Diseño y parametrización de desbordados personalizados
Monitoreo de Uso básico de Hardware	Monitoreo básico de los componentes de hardware del servidor o estación de trabajo a nivel de CPU, RAM, HDD y Networking.
Gestión de Capacidad	Visualmente conocer la disponibilidad de los puertos de red de los switches de la red, los que están en uso, con su respectiva velocidad, es decir que sea detectada, así mismo saber cuáles están disponibles. Conocer si están en Team.
Detección de software No Autorizado.	Identificar el software preseleccionado no autorizado en el parque informático.
Integración con Directorio Activo	Identifica usuarios mediante integración con Directorio Activo
Integración con Directorio Activo	Integración y aprovisionamiento por medio del directorio activo.
Integración con Directorio Activo	Conexión a la herramienta con integración con DA
Integración con Directorio Activo	Que permita la visibilidad de las Unidades organizaciones, usuarios, equipos en el Directorio Activo, así mismos datos relevantes de los usuarios en el DA.
Monitoreo de Rendimiento	Supervisión del rendimiento de aplicaciones empresariales (Windows, Linux, AD)
Reportes y Alertas.	Parametrización de reportes y alertas personalizadas con envíos automáticos vía correo electrónico, teams y telegram.
Administración.	Herramienta Multi Tenant para permitir la segmentación y creación de roles y permisos desde la herramienta
Monitoreo e integración App.	Monitoreo de gran cantidad de aplicaciones en la nube y on premises como Apache, Tomcat, Websphere, active directory, IIS e instancias de bases de datos.
Inventario Autónomo	Realiza descubrimiento e inventario sin necesidad de agentes, utilizando credenciales administrativas, SNMP, WMI u otras tecnologías estándar

NOTA IMPORTANTE:

1. La solución debe ser completamente autónoma, sin requerir la instalación de agentes en dispositivos finales.
2. Debe utilizar protocolos estándar (SNMP, WMI, credenciales administrativas) para la recolección de información.
3. La interfaz debe ser web y de fácil uso.
4. Toda la información debe almacenarse en una base de datos SQL Server accesible para consultas e integraciones.
5. El sistema debe ser escalable para acomodar el crecimiento futuro de la infraestructura.

MONITOREO DIRECTORIO ACTIVO

Componente	Características Mínimas
Monitoreo Directorio Activo y DB	Monitoreo de servicios específicos de AD, como Kerberos Key Distribution Center, Net Logon, Replication, y Active Directory Web Services, lo que garantiza la disponibilidad y correcto funcionamiento de los componentes críticos de AD
Monitoreo Directorio Activo y DB	Rastreo de métricas como tiempos de respuesta de autenticación, latencia de replicación entre controladores de dominio, tiempos de inicio de sesión, y colas de replicación
Monitoreo Directorio Activo y DB	Plantillas prediseñadas para monitorear AD
Monitoreo Directorio Activo y DB	Alertas para eventos y métricas específicas, como el fallo en la replicación, o altas tasas de error en autenticación. Estas alertas se pueden personalizar para que se activen solo cuando ciertas condiciones específicas se cumplen, evitando alertas innecesarias.
Monitoreo Directorio Activo y DB	Las alertas pueden enviarse a través de correo electrónico, SMS, teams, telegram, whatsapp e integrarse con otras plataformas de gestión de incidentes
Monitoreo Directorio Activo y DB	Que permite generar informes personalizados sobre el estado y rendimiento de Active Directory, para auditorías de seguridad, cumplimiento normativo y análisis del rendimiento a largo plazo
Monitoreo Directorio Activo y DB	Altamente visuales y parametrizables a través de consultas específicas con gráficos que permiten ver el estado del AD e identificación de cuellos de botella
Monitoreo Directorio Activo y DB	Permite la creación de mapas y diagramas topológicos altamente personalizables con el fin de identificar la infraestructura de aplicaciones y el rendimiento a nivel de directorio activo
Monitoreo Directorio Activo y DB	Permite realizar un seguimiento de eventos de seguridad clave, como intentos fallidos de inicio de sesión, cambios de políticas de grupo, y modificaciones de cuentas, lo cual ayuda a mantener la seguridad del entorno de AD
Monitoreo Directorio Activo y DB	Permite el monitoreo constante de la disponibilidad y rendimiento de los controladores de dominio, asegurando que estén accesibles y funcionando correctamente.
Monitoreo Directorio Activo y DB	La herramienta permite ser escalada de manera robusta, tanto vertical como horizontalmente, diseñada para manejar entornos complejos y distribuidos

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
---	---

Monitoreo Directorio Activo y DB	Permite la evaluación histórica del rendimiento ya que guarda los datos de rendimiento de AD para evaluar el historial y tendencias, con el fin de, analizar patrones a lo largo del tiempo y realizar previsiones sobre la salud del sistema
Monitoreo Directorio Activo y DB	Facilidad de uso y su interfaz intuitiva, lo que reduce la curva de aprendizaje para el equipo de TI

DOCUMENTACION.

Soporte técnico y documentación en línea, facilitando la implementación y resolución de incidencias.

Carta de Partner, Socio o Distribuidor Autorizado, expedida directamente por el fabricante del software que se oferta, en la que se certifique que el oferente está autorizado para la comercialización, distribución y venta del licenciamiento objeto de este proceso de selección.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.

- ✓ Verificar el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado.
- ✓ Validar la autenticidad y vigencia de las licencias de software suministradas.
- ✓ Realizar el pago del contrato según lo acordado.
- ✓ Designar el personal técnico que participará en la implementación y configuración.
- ✓ Proporcionar las credenciales y permisos necesarios para el despliegue de la solución.
- ✓ Facilitar el acceso a la infraestructura de red para el descubrimiento de activos.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de los servidores donde se instalará la solución.
- ✓ Asegurar la conectividad necesaria para el monitoreo de los dispositivos.
- ✓ Evaluar el desempeño del proveedor según los criterios establecidos.
- ✓ Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos del contratista.

CUARTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

- ✓ Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones innecesarias.
- ✓ Pagar los impuestos si a ello hubiere lugar.
- ✓ Cumplir con todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.
- ✓ No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
- ✓ Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en el mismo siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
- ✓ Mantener indemne a la Contraloría General de Antioquia frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.

- ✓ Dar estricto cumplimiento al contenido de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato y es consecuente con el objeto y el alcance establecidos en estos Estudios Previos y en la Invitación Pública.
- ✓ Cumplir con las obligaciones laborales y parafiscales con el personal que vincule para la ejecución del objeto del contrato, para lo cual deberá acreditar a la Contraloría General de Antioquia los pagos de los aportes efectuados durante la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar tal como lo establecen las Leyes 789 de 2002, artículo 50, 828 de 2006 y 1150 de 2007.
- ✓ Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

QUINTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- ✓ Renovar las licencias originales y vigentes para el monitoreo de 2000 activos.
- ✓ Realizar la implementación y configuración de la renovación de la licencia.
- ✓ Proporcionar capacitación al personal técnico designado.
- ✓ Brindar soporte técnico durante la vigencia del contrato.
- ✓ Garantizar la integración con los sistemas existentes (Active Directory, SQL Server).
- ✓ Realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social.
- ✓ Mantener la confidencialidad de la información institucional.
- ✓ Cumplir con los tiempos y cronogramas establecidos.
- ✓ Entregar la documentación técnica y manuales de usuario.

SEXTA: RESPONSABILIDAD. El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

SÉPTIMA: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SIETE PESOS ML. (\$16.940.007), incluidos IVA y demás descuentos y retenciones de ley.

OCTAVA: FORMA DE PAGO. El pago se realizará, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique en debida forma la respectiva factura, previa presentación de la certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la Ley 789 de 2002, y sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor.

NOVENA: PLAZO. El término del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025, pero la entrega de los elementos adquiridos se efectuará por el contratista, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

DÉCIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El pago de la suma establecida en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000010401 del 17 de octubre de 2025, con cargo al rubro presupuestal 212010100502030101 "paquete de software".

DECIMOPRIMERA: SUPERVISIÓN. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que la **SUPERVISIÓN** estará

bajo la responsabilidad del funcionario que funge como Director de Sistemas de Buen Gobierno y las TIC de la Contraloría General de Antioquia o por quien designe el ordenador del gasto.

DECIMOSEGUNDA: GARANTÍAS.

GARANTÍA	PORCENTAJE	DESOE	HASTA
Cumplimiento	10%	Suscripción del Contrato	Por el término del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10%	Suscripción del Contrato	Por el término del contrato y tres (3) años más
Calidad del bien o servicio	20%	Suscripción del Contrato	Por el término del contrato y cuatro (4) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Suscripción del Contrato	Por el término del contrato

DECIMOTERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. El contratista seleccionado entregará en el Almacén de la Contraloría General de Antioquia, ubicado en la Calle 42B No. 52-106, piso 7 de la Gobernación de Antioquia, en los términos, plazos y condiciones establecidas, los equipos requeridos y relacionados en el alcance contractual.

DECIMOCUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DECIMOQUINTA: DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Oferta económica presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

DECIMOSEXTA: MULTAS Y SANCIONES.

Para garantizar la integridad e indemnidad patrimonial de la Contraloría y salvaguardar el interés general que se busca satisfacer con el presente proceso de contratación, la contraloría podrá imponer las siguientes sanciones, frente al incumplimiento parcial o total del contrato:

Multas: la Contraloría General de Antioquia, podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial

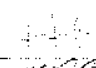
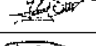
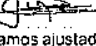
de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.

Cláusula penal: En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Contraloría General de Antioquia, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.

Cordial saludo,



ENEDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Contralora General de Antioquia.

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró:	Mónica Yanet Gómez Lopera, Profesional Universitario, Subdirección Operativa		17-12-2025
Revisó:	Deibys Alexander Cuarán Arboleda Subdirector Operativo		17-12-2025
Aprobó:	Cesar Julián Rengifo Betancur Asesor del Despacho		17-12-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

